

**ACUERDO No.SCGG-00207-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de mayo, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUAN**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, con el propósito de participar en el Foro de Alto Nivel sobre el Dialogo Estructurado SICA-CARICOM, en Crimen Organizado Transaccional y sus respectivas reuniones preparatorias, del 24 al 26 de mayo de 2018.
2. La Secretaría de Seguridad, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  


Secretario General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Acuerdo de Delegación No.00173-2018 de fecha 14 de mayo de 2018